

## **JUZGADO FEDERAL**

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Hintermeister sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUTIERREZ, NELVIS EDITH s/Cobro de pesos/Sumas de dinero-" Expte. Nº 19977/2014, se intima de pago y a oponer excepciones dentro del plazo de ley a la Sra. Nelvis Edith Gutiérrez, D.N.I. 30.075.725, con último domicilio conocido en calle B de Irigoyen 6808, de esta ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, bajo apercibimientos de dar intervención a la Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL.

S/C 255905 Mar. 26 Mar. 27

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 4- Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, por decreto de fecha 05 de Agosto de 2014, en los autos caratulados NUÑEZ, ANTONIO ALEJANDRO c/VILLA, MARIO OSCAR y/u otros s/Declaratoria de Pobreza; Expte. 398/2010, Se ha dispuesto la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL para citar y/o emplazar a herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Iris Noemí Pignata, D.N.I. 13.925.060, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mejor proveer se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 05 de Agosto de 2014. Agréguese el oficio acompañado. Atento a lo manifestado, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Notifíquese. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2014. Fdo. Dr. Piovano (Juez); Dr. Chiappero (Secretario).

\$ 33 256121 Mar. 26 Mar. 30

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita a los herederos del Sr. José Antonio Hauque D.N.I. 6.262.965, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley de conformidad a lo establecido por el Art. 597 del CPCC, en los autos caratulados: (HOY SINDICATURA DEL BANCO DE ENTRE RIOS S.A.) BANCO DE ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA c/HAUQUE, JOSE ANTONIO s/Juicio Ordinario; Expte. Nº 463 año 2000, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Se hace saber que por resolución de fecha 20 de Marzo de 2006 se declaró la quiebra del Banco de Entre Ríos S.A. en los autos: Banco de Entre Ríos S.A. s/Quiebra; Expte. Nº 15290 año 2006, de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Paraná (Entre Ríos). Atento a ello se deberá publicar el presente sin previo pago de arancel alguno, conforme lo normando ponel inc. 8 Artículo 273 LCQ. Santa Fe, 10 de Marzo de 2015. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 256071 Mar. 26 Abr. 1

---

En los autos caratulados ARNOLD DIEGO MARTIN s/Dec. Quiebra; (CUIJ 21-00961299-5), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/Art 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica CPN Ileana Fasano en \$ 20.780.88 (pesos veinte mil setecientos ochenta con 88/100) y de la apoderada del fallido Dra. Mónica Borgoratti Henández \$ 5.195.22 (pesos cinco mil ciento noventa y cinco con 22/100). Publíquense edictos de ley. Firmado: Dr. Jorge A. Gómez (Secretario); Dr. Luciano F. Pagliano (Juez).

S/C 256073 Mar. 26 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos POZZA, CARLOS CEFERINO y otra c/PAVICICH, AURELIA FRANCISCA s/Juicio Ordinario de Escrituración; Expte. Nº

1470/2006, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 9 de Junio de 2014. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar operada la Caducidad de Instancia, con los alcances del Art. 236 del CPCC conforme los considerandos precedentes; 2º) Imponer las costas por su orden en el principal y en el incidente de perención a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente, archívese. Fdo: Dra. Guayan. Secretaria. Dra. Forno, Juez a cargo. Se publicará en el BOLETIN OFICIAL a los fines de cumplimentar con el Art. 77 y 81 del CPCC. Santa Fe, 6 de Marzo de 2015. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 33 256127 Mar. 26 Mar. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación en autos caratulados: PARTIDA, CLAUDIO GUILLERMO RUBEN c/PROPIETARIO DEL INMUEBLE DE LAS FLORES II - MONOBLOCK 6 - DTO. 311 - 2da. ESCALERA; s/Juicio Ordinario - Indemnización de Daños y Perjuicios; CUIJ 21-00728699, se cita y emplaza a estar a derecho por este medio a los herederos del Sr. José Damián Benítez; Rosa María Luján Puntillo, y Adriana Soledad, Gabriela Gisela, Betiana Vanesa, Federico Gastón, Rodrigo Alejandro, Natalia Berenice y José Damián Benítez. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena. Santa Fe, 14 de Octubre de 2014. Con los autos requeridos a la vista, y proveyendo: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido Juicio Ordinario de indemnización de daños y perjuicios contra José Damián Benítez, hoy sus herederos Rosa María Lujan Puntillo, y Adriana Soledad, Gabriela Gisela, Betiana Vanesa, Federico Gastón, Rodrigo Alejandro, Natalia Berenice y José Damián Benítez, a quienes se cita y emplaza para que en el término de Tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en legal forma. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo: Dr. Bermúdez (Juez a cargo); Dra. Guayan (Secretaría). Santa Fe, 10 de Noviembre de 2014. Venidos los edictos a la firma, y advertido en este estado, ampliase el proveído de fecha 16/10/2014 (fs. 33) en el sentido que la demanda se promueve también contra quien fuere propietario del inmueble sito en Las Flores II, Monoblock 6, Dpto. 311, 2da. Escalera Piso 1 de Santa Fe. Asimismo, deberá notificarse a los herederos declarados en el domicilio constituido en los autos sucesorios. Notifíquese. Fdo: Dr. Aldao: Juez a cargo. Dra. Guayan: Secretaria. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2014.

\$ 33 256138 Mar. 26 Mar. 30

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GABOLI MARCELA GUADALUPE s/Quiebra; Expte. Nº 1071/2010, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto librar el presente, a los fines de que se sirva ordenar la publicación del siguiente Edicto Judicial (sin cargo - quiebra), por el término de dos días, cuyo texto es el siguiente: El Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Diego Raúl Aldao, con domicilio en calle San Jerónimo 1551-PB de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GABOLI, MARCELA GUADALUPE s/Quiebra; Expte. Nº 1071/2010, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 27 de Noviembre de 2014. Téngase presente. Déjese sin efecto la vista ordenada a fs. 150. Sin perjuicio que se deberá cumplimentar la notificación ordenada a fs. 144, póngase, de manifiesto el proyecto de distribución complementario obrante a fs. 143 y vto. Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el Art. 218 LCQ. Notifíquese. Notifíquese. Fdo. Dr. Pablo C. Silvestrini: Secretario: Dr. Diego R. Aldao: Juez. Se encuentra autorizado al diligenciamiento del presente el Síndico de los autos, el CPN Mat. 6.280 Aldo Alfredo Maydana, con domicilio legal en calle M. Quiroga 1458 de Santa Fe. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 256157 Mar. 26 Mar. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. Civil y Comercial 9na. Nom. de la ciudad de Santa Fe en autos: MENDOZA NANCY NOEMI c/SUCESORES DE GONZALEZ PALMIRA s/Usucapión; (Expte. 21-01026287-6), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 17 de Diciembre de 2014. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. A lo demás solicitado, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez; Fdo. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 33 256085 Mar. 26 Mar. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 25 de la ciudad de San Genaro, se hace saber que en los autos caratulados: MIMBRERO FELIPE c/NAZARRE JESUS y/o NAZARRE JOSE MARIA y/o NAZARRE FRANCISCO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 180/2013, se cita y emplaza a comparecer por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos de y/o Nazarre Francisco. San Genaro, 17 de Noviembre de 2014. Mariana E. Laborde, secretaria.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se publican edictos por el término de ley para hacer saber que en los autos caratulados: PRUNELLO, LUCIANO EZEQUIEL s/Quiebra; (Expte. 97/2013), se ha puesto de manifiesto el Informe Final y el Proyecto de Distribución reformulado (Art. 218 L.C.Q) y se han regulado honorarios al Síndico C.P.N. María Elena Pascuale en la suma de \$ 18.183,27, más el 10% de aportes y a las Dra. Mónica Borgoratti Hernández en la suma de \$ 7.792,83, más el 13% de aportes. Santa Fe, 11 de Marzo de 2015. Valeria R. Taboga, prosecretaria.

S/C 256154 Mar. 26 Mar. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. Claudio Bermúdez, a cargo de la Secretaría, la Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, con asiento en localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A c/LENARDIS TERESA LUCIA s/Ordinario (Expte. Nro.555 Año. 2012), se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a la Sra. Teresa Lucia Lenardis, argentino, mayor de edad, DNI 17.181.248, quien se domiciliaba en Ruta Provincial Nº 1 Km. 13,500 de la Localidad de Arroyo Leyes, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 9 de Febrero de 2015. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 33 255947 Mar. 26 Mar. 30

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados JAZMIN, WALTER EDGARDO DAVID s/Quiebra (Expte. CUIJ 21-00870882-4), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, Marzo 05 de 2015. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Walter Edgardo David Jazmín, argentino, mayor de edad, DNI: 27.128.438, empleado, domiciliado realmente en calle Pandolfo 9630 y constituyendo domicilio legal en calle Amenabar 3066 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el Inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 11.03.15 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 30.04.15 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Señalar el día 16.06.15 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley Nº 24.522) y designar el día 13.08.15 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley Concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley 24.522. 14- Disponer la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el Art. 89 de la- LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias .Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.- Otro decreto: Sta. Fe, Marzo 12 de 2015. Habiéndose realizado sorteo un síndico bolilla correspondiente a la CPN Teresa Zulema Marín .... con domicilio en calle Pasaje Quiroga 1458. Comparezca a aceptar el cargo. Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez). Dra. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 255910 Mar 26 Abr. 1

---

Por disposición del señor Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, en los Autos PAOLONI, MAXIMILIANO s/Quiebra; Expte. N°: 1257 Año 1997, se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 25 de febrero de 2015. Vistos: los autos Paoloni, Maximiliano Rodrigo sobre Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; (Expte. Nro. 1257, año 1997), que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación; y, Considerando:... Resuelvo: Revocar la sentencia que declaró la quiebra del concursado, de fecha 12.02.2014, inscripta bajo el Nro. 92 Folio 280 Libro 29 del año 2014. Comunicar el presente decisorio al Registro de Procesos Concursales. Regístrese y hágase saber. Dr. Jorge A. Gómez - Dr. Luciano F. Pagliano. Santa Fe, 10 de Marzo de 2015.

S/C 255908 Mar. 26 Abr. 1

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados ZAMBONI, LUCAS SEBASTIAN s/Quiebra; (Expte. N° 357/2012), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Daniel Fernando Alonso y Dra. Silvia Zabala de De La Torre, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final, Reformulación del Proyecto de Distribución de Fondos y las regulaciones de honorarios del CPN Víctor Hugo Fabrizio en la suma de \$ 16.530,24, mas aportes e IVA y del Dr. Diego Sebastián Martini Guido en la suma de \$ 7.084,38, mas aportes (Art. 218 LCQ). Santa Fe, 13 de Marzo de 2015. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 255915 Mar. 26 Mar. 27

---

En los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SASSOLA TEJADA SOLEDAD FABIANA s/Ejecutivo, Expte. Nro. 489 - Año 2008, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del decreto de fecha 13 de Junio de 2008 que dispone lo siguiente: Por presentado, domiciliado. En el carácter invocado, otórgasele la participación de ley. Por promovida demanda ejecutiva contra Soledad Sassola Tejada, por la suma de \$ 4.504,36, sus intereses y costas a quien/nes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Ordénase la inhibición general de los accionados y hasta cubrir el capital reclamado, con más un 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciese con las autorizaciones solicitadas. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber por cédula a la partes en el domicilio real la opción establecida en el Art. 8 de la Ley 11.622, y acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29.8.95 Acta N° 30, punto 17 (Arts. 1, 2 y 7 del reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión a mediación judicial Voluntaria y Gratuita. En caso de que se opte por tal trámite deberá comunicarse ello a este juzgado para la derivación de la cuestión a mediación. Aclárese que en este supuesto el trámite de la causa por ser independiente (de la mediación) continuará, salvo que las partes acuerden la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (Art. 7 Inc. d) del Acuerdo del 29.8.95 Reglamento Mediación). Notifiquen Silvestrini y/o Dellamónica, indistintamente. Notifíquese.- Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. Nilda Ojeda (Secretaria)". Santa Fe, 10 de Marzo de 2015. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 33 255948 Mar. 26 Mar. 30

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/VIDACHEA, PABLO DANIEL s/Ejecutivo, Expte. N° 578/2010, ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 19 de Diciembre de 2014. Agréguese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese el mismo por el Actuario. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a la accionada. Notifíquese. Fdo. Dr. Hrycuk, (Secretario) - Dr. Marcolin (Juez).

\$ 33 255912 Mar. 26 Mar. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: DUARTE, MAURICIO ABEL s/Quiebra, que tramitan por Expte. N° 817/2012, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el Art. 218 de la L C y Q N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Juan Carlos Torresetti en la suma de \$ 9.091.63 y al apoderado del fallido Dr. Rubén Gabriel Villanueva en la suma de \$ 3.896.42, lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 13 de Marzo de 2015. Adriana L. Benítez, Secretaria.

S/C 256004 Mar. 26 Mar. 27

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: VILLALBA, FERMIN MARIO s/Quiebra -21-01955915-4, se ha dispuesto: Santa Fe, 11 de Marzo de 2015. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Fermín Mario Villalba apellido materno Villa, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 21.411.214, con domicilio real en Bolívar 3055, y legal en 25 de mayo 2126, Piso 2, Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Marcolín (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 11 de Marzo de 2015.

S/C 255975 Mar. 26 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro.1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos VERON, MIGUEL ANGEL s/Quiebra; (CUIJ 21-01958924-9) la siguiente Resolución: Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 18 de Marzo del 2015 a las 10.00 horas. 2) Fijar el día 13 de mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 2) Fijar el día 29 de mayo de 2015 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 3) Señalar el día 26 de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 25 de Agosto de 2015 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 4) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la Ley 24522." Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Adriana Lorena Benítez, (Secretaria).

S/C 255986 Mar. 26 Abr. 1

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: CONTRERAS, RAMON CANDELARIO s/Quiebra, (CUIJ Nº 21-01955888-3), se ha dispuesto: Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Contreras Ramón Candelario, D.N.I. Nº 12.358.340, argentino, domiciliado realmente en calle manzana 5- Alto Verde de la Provincia de Santa Fe y legalmente en calle Suipacha 2885 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 2) Ordenar la inhibición general del fallido, debiéndose oficiar a los registros pertinentes; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces; 7) Designase audiencia para el día Miércoles 18 de Marzo a las 10 horas, a los efectos del sorteo de Síndico, lo que se comunicará por oficio al Consejo Profesional de Ciencias Económicas; 9) Señalar el día 21 de Abril de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; 11) Fijar los días 4 de Junio de 2015 y 7 de Agosto de 2015 para la presentación de los informes individual y general respectivamente; 13) Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Daniel Alonso (Juez). Secretaría, 16 de Marzo de 2015. Dra. Guayan, Secretaria a/c.

S/C 255984 Mar. 26 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial, de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: RAMIREZ, CLARA MABEL s/Quiebra, (Expte. Nº 1350/2008), se ha presentado el proyecto de distribución, y se han regulados los honorarios de la Síndico Suplente Sonia L. Díaz ordenándose su publicación mediante Edictos en BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que a si lo ordena: Santa Fe, 03 de Octubre de 2013. Agréguese la constancia de AFIP acompañada. Por presentado proyecto. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. En la suma de \$ 1.022,86 regulo los honorarios de la Síndico Suplente Sonia Lucia Díaz por su actuación en la presente causa. Córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Fecho, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe.

S/C 255969 Mar. 26 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de RAIMONDI, JUANA MERCEDES, L.C. 1.050.949, y en los autos caratulados COMUNA DE COLONIA. BELGRANO c/PIVETTA, JOSE MIGUEL s/Apremio(Expte. N° 947 - Año 2011), para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de ley y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Tribunal, conforme Ley 11287, cumplimentando con acuerdo ordinario del 7/2/96 y Acta N° 3. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2014. Fdo.: Dra. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

S/C 255966 Mar. 26 Mar. 30

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de RAIMONDI, DOMINGA FRANCISCA, L.C. N° 1.121.240, y en los autos caratulados COMUNA DE COLONIA BELGRANO c/PIVETTA, JOSE MIGUEL s/Apremio; (Expte. N° 947 - Año 2011), para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de ley y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Tribunal, conforme Ley 11287, cumplimentando con acuerdo ordinario del 7/2/96 y Acta N° 3. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2014. Fdo. Dra. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

S/C 255963 Mar. 26 Mar. 30

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BENITEZ, VICTORINA FELICITA s/Quiebra; (Expte. N° 595 - Año 2014), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 12 de Marzo de 2015. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar a su propio pedido, la quiebra de Victorina Felicita Benítez, DNI 6.289.888, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada en calle Formosa 3420 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem en calle Aristóbulo del Valle 4480 de esta ciudad. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 18 de marzo de 2015 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 29 de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 11 de Junio de 2015 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 23 de Julio de 2015 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Juez a/c. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 12 de Marzo de 2015. Secretario. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 255939 Mar. 26 Abr. 1

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sederó, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: TORRES, MIGUEL ANGEL s/Quiebra (Expte. 21-01959354-9), en fecha 13/03/15 se ha procedido a la declaración de quiebra de Miguel Angel Torres, de apellido materno Piedrabuena, DNI N° 18.442.087, argentino, casado, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Castelli N° 1386 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en Juan de Garay N° 2448 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 28/04/15 inclusive. Secretaría, 13 de Marzo de 2015. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 255940 Mar. 26 Abr. 1

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo, Santa Fe, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA OCAMPO c/CABRERA, MARIA LUISA s/Apremio; (Expte. N° 140/2.011), ha ordenado: Villa Ocampo, 09 de Marzo de 2.015. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar se lleve adelante la ejecución en contra de María Luisa Cabrera y/o Q.R. Propietario del inmueble descripto, con domicilio donde se indicó hasta que la actora obtenga el capital reclamado con más un interés mensual igual a la tasa activa en operaciones de descuentos de documentos comerciales a treinta días que utiliza el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de interposición de la demanda hasta su efectivo pago. Las costas de este proceso de apremio serán soportadas por el accionado vencido. 2) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta su

oportunidad. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente, archívese. Fdo. Dra. Graciela del Carmen Natta, Juez; Dra. Nuda Nora Furrer, Secretaria Subrogante. Villa Ocampo, 16 de Marzo de 2015.

S/C 255954 Mar. 26 Abr. 1

---

En los autos caratulados: (Expte. Nº 767, Año 2012) LOGOS SUR S.A. c/RABELLINO, VIVIANA ALICIA s/Ejecutiva, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 19 de la ciudad de Esperanza, se ha dictado el siguiente decreto: Esperanza, 31 de Octubre de 2014. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo.: Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria); Norberto Alfonso Erni (Juez).

\$ 33 255922 Mar. 26 Mar. 30

---

En los autos caratulados: (Expte. Nº 234, Año 2014) BENZ, CARLOS JORGE c/AYALA, MARTIN ANTONIO y OJEDA, MIGUEL ANGEL s/Ejecutiva, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 19 de la ciudad de Esperanza, se ha dictado la siguiente resolución: Esperanza, Noviembre 14 de 2014. Autos y Vistos:(...); Resulta:(...); Considerando:(...); Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, mandando llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Martín Antonio Ayala y/o de Miguel Angel Ojeda, hasta que la actora perciba la suma de \$ 17.000,00, con más sus intereses a la tasa activa fijada por la banca oficial para esa moneda desde la mora, que operó el día de vencimiento de cada pagaré y hasta el día de su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la pertinente liquidación y profesionales intervinientes y condenado en costas acrediten su condición frente al IVA acompañando constancia de inscripción ante el AFIP, el segundo dentro del término y bajo los apercibimientos del Art. 10 inc. b) (RG 689). Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese. Fdo.: Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria); Norberto Alfonso Erni (Juez). Esperanza, 27 de Febrero de 2015.

\$ 33 255923 Mar. 26 Mar. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de doña Enilda Beatriz MARCHISANO, Documento de Identidad Nº 0.125.257, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado y lleva la carátula (Expte. Nº 818, Año 2014) MARCHISANO, ENILDA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 255924 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SANTA RUIZ DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio caratulado: CARBALLO ó CARABALLO, FRANCISCO s/Sucesorio, (Expte. Nº 388/2.014), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 25 de Febrero de 2015. Gastón G. Caglia, Secretario.

\$ 45 255927 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña RAFAELA ELVIRA CABRAL, argentina, L.C. Nro. 2.913.920, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: FRUTOS, JOSE MATEO y Otra S/Sucesorio, Expte. Nro. 21-01956396-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Marzo de 2015. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 255917 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6a Nominación, Secretaria única, de la ciudad de Santa Fe, con sede en San Jerónimo 1551, Planta Baja, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARANDA LUIS BERNARDO, L.E. 2.364.642 y de GARGATAGLI, BLANCA ESMERALDA, L.C. 6.093.700, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: ARANDA, LUIS BERNARDO y Otros s/Sucesorio (CUIJ 21-01955796-8). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta N° 3). Santa Fe, 11 de Marzo de 2015. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 256001 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Mazzi, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GRECO, SARA ESTHER s/Sucesorio, CUIJ 21-008708808 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sara Esther Greco; LC N° 589.587, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 256009 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C y C de la 5ta. Nom. Distr. de la ciudad de Sta Fe, en autos caratulados REYNOSO, BLANCA NOEMI s/Sucesorio; Expte. N° 1079/2013), se publica el siguiente edicto: Santa Fe, 07 de Noviembre del 2.013. Estando acreditado el fallecimiento de Blanca Noemí Reynoso ...declárese abierto su Sucesorio (Art. 584 y sgtes. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese Fdo. Lizasoain (Prosecretario) - Diego Aldao (Juez). Dr. Silvestrini, Secretario subrogante.

\$ 45 255996 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GRILL PABLO EMILIO y Otra s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01959669-6/ Año 2015), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes: PABLO EMILIO GRILL, DNI. N° 2.362.939, y ELVIRA MARÍA MONISIA GOROSITO, DNI. N° 0.591.344, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 13 de Marzo de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 255991 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Dr. Diego Raúl Aldao, a cargo de la Secretaría, el Dr. Pablo Cristian Silvestrini, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: KUGLER ORFILIA DOLLY s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-01958878-2), se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios de ORFILIA DOLLY KUGLER, argentina, mayor de edad, viuda, L.C. 6.091.774, quien se domiciliaba en Saavedra 3383 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 255990 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito, de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Ella Gladis Fariz, DNI N° 0.907.789, Expte. CUIJ N° 21-00729883-5/2014; Fariz Ella Gladis s/Sucesorio, tramitados ante este Juzgado, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 6 de Marzo de 2015. Dra. María del Huergo Guayan, Secretaria.

\$ 45 255985 Mar. 26 Abr. 10



---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CARABAJAL, RUBEN EVARISTO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-01955045-9, Año 2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Evaristo Carabajal, DNI N° 13.759.344, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 11 de Marzo de 2015. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 255944 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Santa Fe, en autos FLEISCHER JOSÉ s/Declaratoria de herederos CUIJ. 21-01955127-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE FLEISCHER, L.E. 6.242.525, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley 11.287 y acordada del 07.02.96, acta N° 3. Santa Fe, 5 de Marzo de 2015. Fdo. Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria.

\$ 45 255943 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, Santa Fe, en los autos INWINKELRIED HUGO ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 21-01955352-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Inwinkelried Hugo Alberto DNI N° 6.505.710, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de estos tribunales. Santa Fe, 9 de Marzo de 2015. Fdo. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 255965 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del señor Juez de Ira. Inst. Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE MATEO FRUTOS, argentino, DNI Nro. 6.213.390, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: FRUTOS, José Mateo y Otra s/Sucesorio; Expte. N° 21-01956396-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, Marzo de 2015. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 255916 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nom. Santa Fe y para los autos caratulados PICATTO, RAUL PEDRO s/Sucesorio; CUIJ: 21-01956707-6, se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Pedro Picatto, D.N.I. N° 6.239.299, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 255958 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don: Jorge Salvador Safi, D.N.I. N° 14.048.326, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SAFI, JORGE SALVADOR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-01956866-8, Año 2015. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.284 y cumplíntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 13 de Marzo de 2015. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 255929 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de la ciudad de San Justo. Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TEODOLINA, DELIA SOLA DNI F N° 6.451.264, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SOLA, TEODOLINA DELIA s/Sucesorio (Expte. N° 277 Año 2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. San Justo, 3 de Marzo de 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 256077 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ALBORNOZ, EUSEBIO HORACIO s/Sucesorio (CUIJ: 21-01956137-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor EUSEBIO HORACIO ALBORNOZ, L.E. N° 3.163.532, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 6 de Marzo de 2015. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 256065 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GUISONI, MARCELO DOMINGO s/Sucesorio, Expte. Nro. 21-01958747-6 Año 2015, se cita y emplaza por el término de Ley a los herederos de don Guisoni, Marcelo Domingo D.N.I. Nro. 11.276.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de Ley. Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 256155 Mar. 26 Abr. 10

---

El Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil, Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Amin, Armando Segundo DNI N° 2.783.360, en los autos caratulados: AMIN, ARMANDO SEGUNDO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-01959401-4), para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al Art.67 del C.P.C. Santa Fe, de Marzo de 2015. Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez) - Dra. Silvia Beatriz de De la Torre (secretaria).

\$ 45 256158 Mar. 26 Abr. 10

---

Por orden del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° Uno, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en autos caratulados: FILIBERTO MYRIAM MIRTHA s/Sucesorio (CUIJ 21-00903534-3) año 2014. Se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Myriam Mirtha Filiberto, D.M.I. 3.95S.767, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los términos y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Dra. María del Huerto Guayan. Secretaria, a/c. Santa Fe, 23 de Diciembre de 2014. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 256088 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Never Aquilino Pincirolí (D.N.I. N° M. 6.208.920) y doña Celia María Ambort (L.C. N° 1.687.391) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: PINCIROLI, NEVER AQUILINO y AMBORT, CELIA MARIA s/Sucesorio;

(CUIJ N° 21-01959160-0). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11287 C.P.C.C.). Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 256089 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Leonardo Servando Betique (L.E. N° 6.219.191) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: BETIQUE, LEONARDO SERVANDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01959342-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67.jnod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 256091 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados VARGAS, VICTOR JOSE s/Sucesorio; CUIJ 21-01957499-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Víctor, José Vargas; Doc. Ident. 10.562.276 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a su, efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 256060 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. María Teresa De Giorgis- DNI F 5.595.770, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: DE GIORGIS, MARIA TERESA s/Sucesorio; CUIJ 21-01956441-7, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efecto en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3. Santa Fe, 6 de Marzo de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

\$ 45 256070 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GAMBOA, OVIDIO RAMON s/Sucesorio; Expte. Nro. 21-01957775-6 Año 2.014, se cita y emplaza por el término de Ley a los herederos de don Gamboa, Ovidio Ramón D.N.I. Nro. 8.434.619, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de Ley. Santa Fe, 12 de Marzo de 2015. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 256141 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GAMBOA, ENRIQUE HUGO s/Sucesorio; Expte. N° 21-01957838-8 Año 2.014, se cita y emplaza por el término de Ley a los herederos de don Gamboa, Enrique Hugo D.N.I. Nro. 7.872.277, para que comparezcan a hacer valer sus Derechos bajo los apercibimientos de Ley. Santa Fe, 12 de Marzo de 2015. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 256140 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del señor Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Alicia Susana Zarate, D.N.I. F 6.706.196, argentina, viuda, mayor de edad, domiciliada en calle Cochabamba N° 4698 de Santa Fe, hasta el fallecimiento ocurrido el 06/09/2014, en autos: ZARATE, ALICIA SUSANA s/Declaratoria de Herederos (21-00870706-2), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2014. Fdo.; Dr. Bermúdez (Juez); Dra. Pacor Alonso (Secretaria).

\$ 45 256100 Mar. 26 Abr. 10

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AMERICO DAGATTI, M.2.506.125, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados DAGATTI AMERICO s/Sucesorio; (Expte. N° 129/2014) lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 11 de Marzo de 2015. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 45 256143 Mar. 26 Abr. 10

---

### **TOSTADO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Prov. de Santa Fe, se cita y emplaza a sucesores y/o herederos y/o legatarios de la Sra. Gladys Lelita Galfione L.C. N° 6.464.323, para que en el término de 3 (tres) y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos: Expte. N° 49 año 2015; FERABOLI MARTHA S. c/FERABOLI LILIANA D. y Ots. s/Ordinario - Daños y Perjuicios. Tostado (SF), 10 de Febrero de 2015. Dra. Hayde M. Regonat, Jueza; Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 33 256016 Mar. 26 Mar. 30

---

### **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), en los autos caratulados FERNANDEZ, MARIA BEATRIZ y Otro c/BUSTOS ZEBALLOS, RODOLFO DALMASIO y Otros s/Usucapión; (Expte. N° 64/2015), se hace saber que el Señor Juez cita, llama y emplaza a Rodolfo Dalmasio Bustos Zeballos, Elda Julia Bustos Zeballos, Clotilde Ana Bustos Zeballos, Raúl Jesús Bustos Zeballos, Juana Adela Bustos Zeballos y Sunilda Leonor Bustos y Diego Hugo Bustos y/o sus herederos y/o legatarios y/o quien resulte jurídicamente propietario del inmueble a usucapir, para que comparezcan, bajo apercibimientos de rebeldía. Inmuebles a usucapir, partida inmobiliaria número: 12-15-00-173047/0000-3; Inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe Bajo los Números: 32.656, Folio 441 Tomo 68 Par año 1939 y N ° 8466 Folio 439 vto. Tomo 68 Par año 1977 ubicados, en El Trébol, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 10 de Marzo de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 52,50 255935 Mar. 26 Abr. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF) se cita, llana y emplaza por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el termino de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don DIEGO EMANUEL SARA, D.N.I N° 37.774.616, Expte N° 985 Año 2014 Diego Emanuel Sara S/Sucesorio, para que hagan valer los mismos dentro del termino de ley. Lo que se publica a los efectos legales. San Jorge (SF), 23 de Diciembre de 2014. Dra. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 255957 Mar. 26 Abr. 10

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MARTINEZ, SUSANA ESTELA s/Ejecutivo; (Expte. N° 678/2009) se cita y emplaza a los herederos de Susana Estela Martínez, D.N.I. N° 10.062.594 para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario) y Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). Dr. Ruiz Diaz, Secretario.

\$ 33 255970 Mar. 26 Mar. 30

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: GRILLO, ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 3 - Año: 2.015), se cita, llama y emplaza a todas aquella personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don: Roberto Grillo, L.E. N° 6.294.797, fallecido el 23.10.2.014, en la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (secretario); Dra. Graciela V. Gutscher (juez). San Cristóbal, 2 de Marzo de 2015.

\$ 45 256081 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: VAZQUEZ, HECTOR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 2 - Año: 2.015), se cita, llama y emplaza a todas aquella personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don: Héctor Alberto Vázquez, D.N.I. N° 6.297.665, fallecido el 19.03.2.013, en la localidad de Ambrosetti, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (secretario); Dra. Graciela V. Gutscher (juez). San Cristóbal, 2 de Marzo de 2015.

\$ 45 256080 Mar. 26 Abr. 10

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Vera, Secretaría a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados DALLA FONTANA, FEDERICO AMADEO c/CABALLERO, CARLOS ALBERTO y Otros s/Escrituración; Expte. Nº 505 Año 2014. Se ha dispuesto notificar por edicto en el BOLETIN OFICIAL, (Art. 597 C. P.C.C) a los herederos del demandado fallecido don CARLOS ALBERTO CABALLERO, DNI N° 11.095.951, publicando conforme el Art. 67 CPCC, lo ordenado a fs. 6: Vera, 4 de Febrero de 2015, por presentada, domiciliada y por parte, deseale la intervención legal correspondiente. Por promovido juicio ordinario de Escrituración contra Carlos Alberto Caballero y/o sus sucesores, Luciano Martín Caballero, Vanesa Ruth Caballero y Mariangeles Caballero, domiciliados donde se indica. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquense edictos por el término y bajo apercibimiento de ley. Por ofrecidas pruebas. A lo demás oportunamente. Notifiquen los empleados Pérez, Llobel, Rivero, Silvestri y/o Dayer. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita Savant (Secretaria) - Dra. Jorgelina Yedro (Juez). Vera, 12 de Marzo de 2015. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 255914 Mar. 26 Mar. 30

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 - 2da. Nominación de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe, en los autos: COMUNA DE LOS AMORES c/MATTA, ROSA y Otros s/Apremio, Expte. Nº 968/14, cita y emplaza a Rosa Matta de Matta, Carlos Alberto Matta, Ricardo José Matta, María Rosa Matta, María Cristina Matta, María Silvia Matta, Elías Jorge Matta y/o quien resulte propietario y/o poseedor, según el siguiente decreto: Vera, 15 de Diciembre de 2014. Cítese de remate a los demandados con prevención de que si dentro de los 08 días no oponen excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el inmueble denunciado propiedad de los demandados hasta cubrir la suma reclamada de \$ 101.6464,00 con más la suma de \$ 304.939,20 estimados provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad inmueble de Santa Fe. Notifíquese. Fdo. Rodrigo: Juez; Deiber de Fabbro: Secretaria.

S/C 255911 Mar. 26 Mar. 30

---

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Segunda Nominación de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE, EUSEBIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 11 de Marzo de 2015. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 256132 Mar. 26 Abr. 10

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial con Sede en Rafaela (SF), Secretaría autorizante, se cita y emplaza a los sucesores de VIOTTI MARIA ALICIA CATALINA y/o quien resulte jurídicamente responsable del establecimiento rural que gira bajo el nombre "LA MARIUCHIA", con domicilio en Zona Rural de la. ciudad de Sunchales para que en el término de 12 días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, y ofrezcan prueba de la que intente valerse, bajo apercibimientos de ley, en autos Exp. 923 - año 2014 - FERNANDEZ MARIA ESTER c/SUCESORES DE VIOTTI MARÍA ALICIA CATALINA y/u Otro s/Cobro de pesos laboral. Se publica a efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 10 de Marzo de 2015. Dr. Defagot, Secretario.

\$ 33 256005 Mar. 26 Mar. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita,

llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Rosa Ramona Guadalupe García, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo M. Lorenzatti. Autos caratulados: Expte. N° 20 -año 2015 - GARCIA, ROSA RAMONA GUADALUPE s/Sucesorio. Rafaela, 09 de Marzo de 2015. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 255949 Mar. 26 Abr. 10

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (2ª Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Duilio M. Francisco Hail, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EMETERIO CARLOS ROSSI (D.N.I. N° M 2.449.979), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 1017 - Año 2014 - ROSSI, EMETERIO CARLOS s/Sucesorio. Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 04 de Marzo de 2015. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 255904 Mar. 26 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 1264 - año 2011 ROSA, LILIANA MARIA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Liliana María Rosa DNI 11.402.205, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Carina A. Gerbaldo (Secretaria) - Dr. Elido G. Ercole (Juez) 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación. Rafaela) Rafaela, 12 de Febrero de dos mil quince. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 255989 Mar. 26 Abr. 10

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, se hace saber a la Sra. Dolores López de Amblard, con último domicilio conocido en Córdoba 2273 - de Rosario, Santa Fe, la resolución recaída en los autos: Expte. N° 319, año 2008: GASSIBE, RAFAEL ELIAS c/ESCOBAR, ANALIA LEONOR y/u otros s/J. Ordinario, que dice: Reconquista, 9 de Octubre de 2014. Resuelve: 1) Desestimar el recurso de nulidad; 2) Confirmar la sentencia apelada en lo que hace al rechazo de la acción de falsedad; 3) Hacer lugar al recurso de apelación en lo que hace a la acción subsidiaria de nulidad, revocando la sentencia en cuanto la rechaza y declarar en consecuencia la nulidad de los actos jurídicos referidos en los considerandos; 4) Revocar la imposición de costas, las que se distribuirán en ambas instancias de la siguiente manera: 4.a. Analía Leonor Escobar soportará las de la acción entablada contra ella y contra su hija menor, y 4.2. Respecto de las demás codemandados y citado se imponen por el orden causado; 5) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes por su actuación en la Alzada en el 50% de los que correspondan por regulación firme a su actuación en la instancia de grado. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo. Dres. Dalla Fontana, Casella, Balestieri (Abstención), Jueces de Cámara - Dr. Weiss, Secretario de Cámara. Otro decreto: Reconquista, 24 de Febrero de 2015. Atento las constancias de autos, notifíquese por edictos a la Sra. Dolores López de Amblard. Notifíquese. Fdo. Dr. Dalla Fontana, Juez de Cámara - Dr. Weiss, Secretario de Cámara. Se publica por el término de tres días. Reconquista, 3 de Marzo de 2015. Febricio D. Weiss, secretario.

S/C 256123 Mar. 26 Mar. 30

---

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, se hace saber a La Forestal Argentina S.A. Y otros que en los autos: COMUNA DE VILLA GUILLERMINA c/LA FORESTAL ARGENTINA S.A. y otros s/Ejecutivo (Escrituración), Expte. N° 71, año 2012: ha recaído la siguiente resolución: Reconquista, 19 de Febrero de 2015.

Resuelve: 1) hacer lugar al recurso de apelación; 2) Revocar la sentencia alzada, en consecuencia mandar llevar adelante la escrituración disponiendo que la suscriba el a quo en nombre del demandado; 3) Imponer las costas a la recurrida; 4) Regular los honorarios de Segunda Instancia de los letrados actuantes en el 50% de la regulación firme de Primera Instancia. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo. Dres. Casella, Chaperó, Dalla Fontana (Abstención), Jueces de Cámara - Dr. Weiss, Secretario de Cámara. Otro decreto: Reconquista, 24 de Febrero de 2015. Téngase presente. Atento lo manifestado, notifíquese por edictos a la demandada de la sentencia recaída en autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Dalla Fontana, Juez de Cámara - Dr. Weiss, Secretario de Cámara. Se publica por el término de tres días. Reconquista, 03 de Marzo de 2015. Fabricio D. Weiss, secretario.

S/C 256122 Mar. 26 Mar. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito N° 4, de Familia, Reconquista (SF). en autos caratulados: CONDE, CELESTE s/Modificación y/o Cambio de Nombre - Rectificación, -Expte. N° 572/2014.-, el Sr. Juez, ha dictaminado lo siguiente: Reconquista, 29 de Diciembre de 2014. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar anular el acta de nacimiento N° 631 -Año 1972- del Registro Civil de Reconquista (SF), y ordenar una nueva inscripción manteniendo la matrícula oportunamente otorgada, consignando que el pronombre correcto de la anotada resulta ser Celeste, su apellido Conde, DNI N° 22.790.468, teniéndose presente además todos los demás datos obrantes en la misma. 2) Previo al libramiento de los oficios que correspondan, mandar publicar esta sentencia en el BOLETIN OFICIAL, una vez al mes en el plazo de dos meses. 3) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Reconquista a efectos que pudieren corresponder. 4) ... 5) ... Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dra. Mirta del Huerto Pighin, Secretaria; Dra. Ileana J. Sinchez, Jueza. Reconquista, 11 de Marzo de 2015.

\$ 52,50 256007 Mar. 26

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación, de Reconquista (SF), llama para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios de María Luisa Sesma, L.C.: 6.458.367, en autos caratulados: (Expte. 225/2013); SESMA MARIA LUISA s/Sucesorio, por edictos que se publicarán cinco veces en diez días hábiles. Fdo. Dr. Agustini (Juez); Dra. Casale (Secretaria). Reconquista, de Marzo de 2015. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 256074 Mar. 26 Abr. 10

---

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de Tribunales de Reconquista (Sta. Fe) en autos caratulados: CUSTO, JORGE ANTONIO c/MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. s/Laboral; (Expte. N° 653; Año 2012), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Jorge Antonio Custo, D.N.I. N° 10.652.099, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer. A publicar 5 (cinco) veces en 10 (diez) días hábiles. Reconquista, 27 de Marzo de 2014. Corina Serricchio, secretaria.

\$ 45 256098 Mar. 26 Abr. 10

---